Andalucía.

Importe: 11.639.040

Expediente: AJ-37/92

Entidad: Federación de Asociaciones Romanies Andaluzas.

Imparte: 45.584.454

Expediente: AJ-38/92

Entidad: Federación de Cooperativas de Agricultores y Ganaderos

Andaluces.

Importe: 16.023.216

Expediente: AJ-6/92

Entidad: Federación de Cooperativas Andaluzas.

Importe: 7.839.492

Sevilla, 1 de julio de 1992.- El Director General, Carlos

Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 8 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Málago, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 3/1992 de 14 de enero contemplo los Programas de Apoyo al Empleo, entre los que se encuentran los relativos a Andalucía Joven y Parados de Largo Duración.

En bose al citado Decreto se han concedido ayudas dentro de

los Programas referidos a las siguientes entidades:

Expediente: P.L.D.42/92.MA. Entidad: Ayuntamiento de Torrax. Importe: 7.481.700 Ptas.

Expediente: P.L.D.1/92.MA.

Entidad: Ayuntamiento de Casabermeja.

Importe: 1.579.530 Ptas.

Expediente: P.L.D.71/92.MA. Entidad: Ayuntamiento de Teba.

Importe: 3.463.962 Ptas.

Expediente: A.J.52/92.MA. Entidad: Ayuntamiento de Gaucín.

Importe: 3.907.230 Ptas.

Expediente: A.J.4/92.MA. Entidad: Ayuntamiento de Alora. Importe: 4.547.874 Ptas.

Expediente: P.L.D.44/92.MA. Entidad: Ayuntamiento de Periano.

Importe: 8.593.626 Ptas.

Expediente: A.J.50/92.MA.

Entidad: Ayuntamiento de Torremolinos

Importe: 16.848.528 Ptas.

Lo que se hoce público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimoctavo, apartado cinco de la Ley 3/92 de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía pora 1992.

Málga, 8 de julio de 1992.- El Delegado, José Ruiz Barranquero.

> RESOLUCION de 9 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subveríciones concedidas.

La Orden de 4 de marzo de 1991, sobre medidas de promoción de la Economía Social, establece diversos Programas de Apoyo al Empleo.

En base a las citados Programas, se han concedido ayudas a la siquiente enditad:

Expediente: AT.04.MA/92.

Entidad: Aula del Mar de Málaga, S. Coop, And.

Importe: 400.000 Ptas.

Lo que se hace público en cumplimienta de lo dispuesto en el artículo decimoctava, apartado 5, de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Málaga, 9 de julia de 1992. - El Delegado, Jasé Ruiz Barranauero.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 17 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 10 de enera de 1992 (BOJA 8 de 28.1.92) se estableció el régimen de concesión de subvenciones a Asociaciones y Entidades Privadas sin ánimo de lucro, con actividades en el campo de las Drogodependencias.

Estudiadas las solicitudes presentadas, recibidos los informes preceptuados y resueltos los expedientes incoados de canformidad con lo dispuesto en el art. 6° 5 y 6 de la precitada Orden, se hace pública la relación de subvenciones concedidas, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Granada, 17 de junia de 1992. - La Delegada, Virginia Prieto

ANEXO QUE SE CITA

Entidad: Grexales

Finalidad: Paro infraestructura y suministros, y programas de pre-

vención y reinserción. Importe: 2.800.000 Pts.

Entidad: Hogar Los 20

Finalidad: Infraestructura y suministros, y progromos de prevención

y reinserción.

Importe: 900,000 Pts.

Entidad: Ecca

Finalidad: Programas de prevención. Importe: 300.000 Pts.

Entidod: Salud y Libertad

Finalidad: Para trabajos técnicos de asesoramiento.

Importe: 300.000 Pts.

Entidad: Comité Anti-Sida

Finalidad: Programas de prevención.

Importe: 500.000 Pts.

Entidad: AD-HOC

Finalidad: Para programas de prevención y reinserción.

Importe: 600.000 Pts.

Entidad: Aprex

Finalidad: Infraestructura y suministros y programas de rein-

serción.

Importe: 1.000.000 Pts.

Entidad: Antigua Sexi

Finalidad: Pora infraestructura y suministros, conferencias, trabajos técnicos de asesoramiento y progromas de prevención y reinserción.

Importe: 900.000 Pts.

Entidad: Virgen de la Cabeza

Finalidad: Infraestructura y suministros, y programas de prevención y reinserción.

Importe: 600.000 Pts.

Entidad: Flor entre Espinas

Finalidad: Infraestructura y suministros, y programas de prevención

y reinserción.

Importe: 500.000 Pts.

Entidad: Nueva Ilusión

Finalidad: Programas de prevención y reinsercián. Importe: 650.000 Pts.

Finalidad: Infraestructura y suministros, y programas de prevención. v reinserción

Importe: 950.000 Pts.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA núm. 80 de 25 de septiembre de 1990) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, he resuelta subvencionar a la Entidad que a continuación se reseña con la cantidad siguiente:

Instituto de Bachillerato «Columela» de Cádiz 200.000 pts.

Cádiz, 26 de junio de 1992. – El Delegodo. PD. El Secretario General, (Decréto 21/1985, de 5 de febrero), Antania Porras Posados.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SEIS DE MADRID

EDICTO (PP. 982/92).

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Seis de Madrid.

Hace Saber: Que en el Expediente de Quiebra Voluntaria seguido en este Juzgado con el número 44/92 a instancia de Motor Filtros, S.A., con domicilio en esta ciudad, c/ Algorta núm. 21, y dando cumplimiento a lo acordado por el Iltmo. Sr. Magistrado-Juez en resolucián dictada con esta misma fecha y en Junta General de Acreedores celebrada, resultaron elegidos Síndicos

Don Enrique Andrés Corral Alvarez, con D.N.I. núm. 33.313.500, Don José Velasco Lavín, con D.N.I. núm. 50.274.579 y Don Fernando Fruhbeck Olmedo, con D.N.I. núm. 50.827.887, quienes previa aceptación del cargo y juramento de desempeñarlo bien y fielmente, fueron puestos en posesión del mismo; previniéndose que deberá hacerse entrega a los citados Síndicos de cuonto corresponda al concursado Motor Filtros, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.217, párrafo 2 y 3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de publicidad a los fines legales procedentes, libro el presente en Madrid, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJEIRA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC 5/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, reolizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: «Servicios para la participación en la Feria Medal'92».

Empresa Adjudicataria: ARGE, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Veintiún millones quinientas catorce mil (21.514.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 26 de junio de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC 39/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del controta de asistencia técnica, realizada mediante la forma de contratación directa:

Denaminación: «Atd 39/92 «Servicio para la arganización y apoyo a las reuniones de las Administraciones Pesqueras y el sector pesquera y Acuícola».

Empresa Adjudicatoria: Versión Original Traductores. e Intérpretes, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Seis millones novecientas ochenta y siete mil novecientas veinte (6.987.920) pesetas.

La que se hace público en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estada y 119 del Reglamenta General para su aplicación.

Sevilla, 26 de junio de 1992. – El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 9 de julio de 1992, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por la que se anuncio la contratación directa de obros. (89/51003) (**PD. 1101/92**).

Se anuncia Contratación Directa de la obra que a continuación se detalla:

Expediente N° 89/51003.

Objeto: «Acondicionamiento y Reforma de la Oficina Camarcal Agraria de Algeciras. Cádiz».

Presupuesto tipo de licitación.: 29.089.063 Pts.

Plazo de ejecución: Tres (31 meses.

Clasificación requerida: Grupo C Subgrupo 4 Categoría d.

Para la instalación de climatización y salvo que estuviere clasificado en esta especialidad, el contratista tendrá la obligación de subcontratar dicha parte de obra con otro clasificado en el Grupo J Subgrupo 2 Categoría c.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Porticulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede de esta Consejería, sita en c/ Juan de Lara Nieto s/n. Sevilla.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Admnistrativas Particulares.

Plaza de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Cansejería de Agricultura y Pesca sito en c/ Juan de Lara Nieto s/n, antes de las 13 horas del día en que se cumplan diez días hábiles contadas a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación y Convenios, dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en c/ Juan de Lara Nieto s/n

Gastas: El presente anuncia y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de julio de 1992.— El Presidente, p.a. (Res. 1.7.92).— El Director Gral. de Desarrolla Forestal, Javier Luenga Merino.